



ALISTAN CAMBIOS A MINUTA DE DIPUTADOS

Senado defiende fondos de pensión

DAMIÁN ZEPEDA adelanta que quedará por escrito que esos recursos no pueden ir al Fondo de Estabilización

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

El Senado analiza y construye acuerdos para dejar expresamente protegidos los fondos de vivienda y pensiones de millones de trabajadores, a fin que no puedan ser utilizados por la Secretaría de Hacienda para nutrir el Fondo de Estabilización.

Según el panista Damián Zepeda, quien presentó una propuesta de modificación a la minuta de la Cámara de Diputados, se está "tratando de construir un consenso.

"Yo no voy a declarar por alguien más, pero particularmente los presidentes de las comisiones han estado tratando, de manera responsable, de generar consenso en la materia y por eso me siento en buen ánimo que pronto se pueda cristalizar en un dictamen que incluya modificaciones", dijo.

Desde que llegó al Sena-

do, la minuta de la Cámara de Diputados ha provocado preocupación entre diferentes grupos parlamentarios, incluso dentro de Morena.

La reforma a la Ley Federal de Presupuesto y

Responsabilidad Hacendaria autoriza a la Secretaría de Hacienda que "tratándose del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, podrá realizar aportaciones adicionales consistentes en activos financieros".

Añade que "en caso de que durante el ejercicio fiscal correspondiente se presente un ahorro o economías presupuestales en el costo financiero de la deuda del gobierno federal, se podrán efectuar las adecuaciones presupuestarias compensadas correspondientes para destinarlas al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, conforme lo determine la Secretaría".

Dado que Hacienda clasifica los fondos pensionarios y de vivienda como parte de "activos financieros", los senadores del PAN, PRI, PRD y MC han advertido los riesgos que corren, si la reforma no es clara en protegerlos.

"He tenido conversaciones con distintos legisladores,

incluidos integrantes del grupo mayoritario de Morena, que comparten la inquietud y que expresan que bajo ningún motivo esa es la intención; buscaron en algún momento convencer con los argumentos de Hacienda, porque las leyes de esos fondos dicen que no.

"Yo contestaba que en el mejor de los casos es un tema de interpretación, porque son leyes del mismo nivel que planteaban cosas distintas. Que si no era el objetivo, entonces no tendrían inconveniente en expresarlo textualmente", explicó.

La idea es que se deje expresamente la mención de que no se podrán tocar áreas, que hoy son parte de los activos financieros.

15,599

MDP

entraron al Fondo de Estabilización en el tercer trimestre del año, según Hacienda.

25,482

MDP

tiene actualmente el Fondo de Estabilización, mientras que en 2019 tenía 184 mil millones de pesos.



Foto: Elizabeth Velázquez

Desde que llegó al Senado de la República, la minuta de la Cámara de Diputados ha provocado preocupación entre diferentes grupos parlamentarios, incluso en el interior de Morena.